



OFICIO N° 106148
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que pueden ayudar a agilizar la creación de infraestructura para APR, desde la creación del comité hasta la inauguración de la obra, en la comuna de Ancud.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DE LOS
LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 72DA3A14CF308245



REF: Solicita oficio a la Dirección de Obras
Hidráulicas de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 5 de junio de 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge debido a los antecedentes que ha recibido esta diputación por parte de participantes en la Mesa CADA, relacionada al desarrollo agropecuario en Chiloé, Región de Los Lagos. Existe gran preocupación por la lentitud y excesiva burocracia para la creación de Agua Potable Rural (APR) en Ancud, por lo que surge la necesidad de conocer información sobre medidas que ayuden a agilizar la creación de infraestructura para APR, desde la creación del comité hasta la inauguración de la obra.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

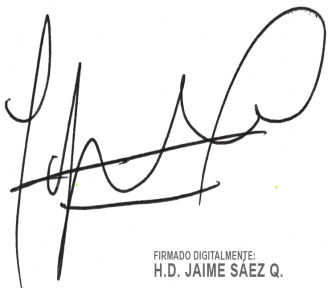
1. ¿Cuáles son las medidas que pueden ayudar a agilizar la creación de infraestructura para APR, desde la creación del comité hasta la inauguración de la obra? Remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,

JAIME SÁEZ QUIROZ



**DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SAEZ Q.

